

## Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

*“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”*

**EL DÍA**es

### **EL CABILDO DE TENERIFE APUESTA POR DESPLEGAR UNA RED DE MERCADILLOS AGRÍCOLAS POR TODA LA ISLA**

Todos los grupos políticos apoyan la iniciativa de Sí Podemos Canarias con el objetivo de «fomentar el producto local y avanzar hacia la soberanía alimentaria» de Tenerife

El Cabildo ha acordado por unanimidad de todos los grupos políticos recuperar la Red de Agromercados y Mercadillos Agrícolas de Tenerife. La iniciativa parte de una propuesta de Sí Podemos Canarias cuya consejera Ruth Acosta defiende que «permitirá seguir avanzando hacia la soberanía

alimentaria de la Isla mediante un trabajo coordinado». La Red liderará como asociación la labor de coordinación entre los municipios y otros agentes implicados.

Ruth Acosta destaca el hecho de «intensificar la asistencia técnica y logística para garantizar la puesta en marcha de la Red, así como su adecuado y correcto funcionamiento». Para ello, el proyecto contará con personal específico que procurará el Cabildo.

La iniciativa contempla realizar en paralelo un estudio de la demanda de productos locales en los Mercados agrícolas de Tenerife. Además de implementar la concesión anual, una vez constituidos con personalidad jurídica, de las ayudas de la Red. La intención es contribuir al incremento de la competitividad y aumentar el valor añadido de productos originados y procesados en la Isla, y en su caso, la mejora de instalaciones.

La consejera afirma: «El objetivo principal de esta moción es que los mercadillos, como entidades diferentes y diversas, puedan cooperar para alcanzar objetivos comunes». Entre ellos estarían la puesta en valor del producto local y las personas que lo producen, el fomento de los circuitos cortos de comercialización y el alcance de la soberanía alimentaria. Entre las ventajas de este ente estarían poder jugar «un papel básico a la hora de impulsar iniciativas conjuntas de promoción de productos locales, permitirá compartir opciones de financiación para el funcionamiento de estos mercadillos o ser referencia para el intercambio de propuestas orientadas a adaptar la agricultura y la ganadería de Tenerife al desafío del cambio climático. Aunque el resumen sería la poner en valor el papel de los productores de nuestro sector primario.



Por otro lado, Acosta también ha mostrado al Gobierno insular «la preocupación ante las campañas publicitarias que hacen un uso indebido de nuestros espacios naturales; debemos perseguir y poner fin a estos actos».

**Diario de Avisos**

## **LAS AYUDAS DE LA UE NO LLEGARÁN HASTA QUE SE ACABE LA ERUPCIÓN**

Las autoridades europeas y canarias ya trabajan en la posible ampliación de la partida de 500 millones de euros del Fondo de Solidaridad; se deberá esperar a cuantificar los daños.

La reconstrucción de la isla de La Palma tras la erupción del volcán de Cumbre Vieja contará con financiación de la Unión Europea. Así lo anunció el presidente de Canarias, Ángel Víctor Torres, apenas 48 horas después de que diera comienzo el fenómeno natural el pasado 19 de septiembre, toda vez que mantuvo una reunión por videoconferencia con la comisaria europea de Cohesión y Reformas, Elisa Ferreira. No obstante, las ayudas que se establezcan en este sentido, al amparo de los Fondos de Solidaridad de la UE, no podrán materializarse hasta que el proceso eruptivo se haya dado por concluido.

“Lo primero es cuantificar la dimensión de los daños”, explicaba ayer a DIARIO DE AVISOS el eurodiputado canario Juan Fernando López Aguilar desde Bruselas. Según el programa satelital Copérnicus, son más de 2000 las edificaciones destruidas por el paso de las coladas de lava, a las que se suman los kilómetros de carreteras sepultadas bajo un mano negruzco. Y los expertos aún no se atreven a augurar una fecha para el final de la erupción, en la medida en que el volcán continúa emanando grandes cantidades de dióxido de azufre, así como registrando decenas - e incluso, en ocasiones, más de un centenar- de seísmos diarios.

A partir del cálculo que realice el Gobierno de Canarias acerca de las pérdidas ocasionadas por el incidente, el Ejecutivo central dará traslado de las mismas a la UE, que valorará de qué manera contribuir a sufragarlas. Para ello, López Aguilar indica que, casi con toda probabilidad, “se tendrá que hacer una ampliación de crédito”, teniendo en cuenta que la bolsa de recursos de la que se quiere echar mano cuenta con 500 millones de euros, lo que para el socialista es una “cantidad insuficiente” en relación a las viviendas, fincas y negocios borrados del mapa.

Además, se trata de una ficha a distribuir entre las emergencias que se presenten en los Veintisiete, no únicamente para la Isla Bonita. De hecho, el Fondo de Solidaridad fue creado inicialmente por las inundaciones que, a principios de los 2.000, azotaron distintos Estados miembros; sucesos que “nada tienen que ver” con el que en la actualidad golpea los municipios del Valle de Aridane. Ahora, por tanto, el también exministro de Justicia concreta que se deberá hacer uso del “principio de flexibilidad”, mediante el cual se imputan los gastos adicionales en el siguiente ejercicio presupuestario, con el objetivo de cubrir todas las necesidades que sean necesarias.

Eso sí, con carácter previo a la tramitación de este mecanismo, Juan Fernando López Aguilar señala que se están manteniendo encuentros con distintas personalidades de la UE, como Johannes Hahn, comisario de Presupuestos, o la ya mencionada Ferreira, aparte de con el resto de grupos del Parlamento, en la medida en que será necesario contar con la luz verde de la Cámara para poder hacer efectiva la ampliación de crédito. “Que La Palma sepa que los diputados ultraperiféricos estamos trabajando a brazo partido por ellos”, concluyó.

## AGRICULTURA

Y precisamente el otro miembro del Parlamento Europeo que defiende los intereses del Archipiélago, el popular Gabriel Mato, aseguraba ayer haber realizado las gestiones pertinentes para que el comisario de Agricultura, Janusz Wojciechowski, acuda de visita a La Palma en



próximas fechas “para conocer de primera mano los efectos de la erupción sobre el sector agrario”, según daba a conocer por medio de su cuenta de Twitter. “Esta la mayor prueba de su compromiso con los agricultores palmeros”, remachaba Mato.

En días pasados, también manifestaba su confianza en que “conseguiremos entre todos la solidaridad y el apoyo de la Comisión Europea y que lleguen cuanto antes las ayudas para paliar los efectos” del Cumbre Vieja. “No podemos devolver lo que han perdido muchas familias, pero sí luchar para recuperar la esperanza”, declaraba el eurodiputado.

**EL APURÓN**  
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

## **EL MINISTERIO FLEXIBILIZARÁ LA NORMA DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PLÁTANOS DE LA PALMA AFECTADOS POR LAS CENIZAS Y APTOS PARA SU CONSUMO**

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación lanza el proceso de consulta pública, desde mañana, 29 de octubre, y hasta el 8 de noviembre, de la orden que flexibilizará la norma de comercialización de los plátanos producidos en la Isla de La Palma para dar salida a los que estéticamente estén dañados, pero aptos para su consumo.

De esta forma los plátanos, cuya epidermis esté afectada por las cenizas, pero cuya pulpa está intacta y, por tanto, garantizada su aptitud para el consumo humano, se podrán destinar a distribución gratuita, así como a los destinos de las retiradas contempladas en el marco del Programa de opciones específicas por el alejamiento y la insularidad (POSEI) para Canarias, entre otros usos, para evitar así el

desperdicio alimentario.

La futura norma estará vigente, al menos, por un año, y podrá prorrogarse en función de la evolución de la situación. Esta medida se suma a otras, también de índole económica, detalladas ayer por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, al sector agrario y pesquero afectado por la erupción del volcán en su visita a la isla de La Palma.

## El Periódico de Canarias

### **EL AYUNTAMIENTO APRUEBA NUEVAS MEDIDAS FISCALES PARA AHORRAR MÁS DE UN MILLÓN DE EUROS AL TEJIDO EMPRESARIAL**

El pleno acuerda la reducción del 50% de la tasa por la recogida de basura a pymes y autónomos y la suspensión de las tasas por la ocupación del dominio público con mesas y sillas, barracas y casetas

El Ayuntamiento de La Laguna ha aprobado en el pleno de este jueves nuevas medidas fiscales para favorecer la reactivación económica en el municipio ante el impacto negativo que ha provocado la crisis sanitaria. El alcalde, Luis Yeray Gutiérrez, anunció que unas 5.000 pymes y autónomos se beneficiarán de estas medidas, que se traducirán en un ahorro de más de un millón de euros para el conjunto del tejido empresarial.

En una rueda de prensa previa a la sesión extraordinaria, el regidor local y el concejal de Hacienda y Asuntos Económicos, Alejandro Marrero, expusieron los detalles de cómo se va a aliviar aún más la carga impositiva. La batería de acciones acordadas consiste, por un lado, en una reducción del 50% de la cuota de la tasa por la recogida de basura para autónomos y pymes, en actividades no sujetas a tributación en el

## Impuesto sobre Actividades Económicas.

Por otro, implica la suspensión de dos tasas de carácter municipal: la que se venía cobrando por la instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos y atracciones de recreo en terrenos de uso público, así como industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico; y la específica por la ocupación del dominio público con mesas y sillas, quioscos y autobares.

“No son promesas. Son medidas que tienen unos efectos reales e inmediatos”. De esta manera, el alcalde dio a conocer la entrada en vigor de estas ventajas fiscales a partir del 1 de enero de 2022, que “responden al claro objetivo de este grupo de Gobierno de aliviar la carga impositiva de nuestros autónomos y del tejido empresarial del municipio”.

Luis Yeray Gutiérrez indicó que, desde el comienzo de este mandato, “nos hemos regido por el principio de poner todas las herramientas a nuestro alcance para dinamizar la economía, generando empleo y oportunidades de negocio”. Este compromiso “ha sido redoblado con motivo del covid-19 y se mantiene en la actualidad, para que el sector empresarial de La Laguna pueda encarar la salida de esta crisis derivada de la pandemia con mayor optimismo y mayores posibilidades de crecimiento”, manifestó.

En esta línea, Alejandro Marrero señaló que “en estos momentos todo parece indicar que la actividad económica está empezando a repuntar poco a poco”, aunque puntualizó que no se podrá hablar de recuperación económica hasta que “la situación sanitaria no esté definitivamente resuelta”. Esto es lo que ha llevado al Ayuntamiento a aprobar estas nuevas medidas, que permitirán que “1.051.363 euros se queden en el bolsillo de la ciudadanía para que puedan tener mayor liquidez para afrontar su día a día”.

Estas nuevas acciones, sumadas al paquete de iniciativas ya adoptadas desde el comienzo de la crisis sanitaria, suponen un ahorro superior a los 6,5 millones para la población desde 2020. Entre ellas, por ejemplo,

se encuentra la ampliación en dos meses de los periodos voluntarios de pago de los tributos, las subvenciones directas a pymes y autónomos afectados por el cierre de establecimientos y a titulares de licencias de taxis y la reducción del tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

## BOLETINES OFICIALES

### BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

#### I. Disposiciones generales - Presidencia del Gobierno

4583 DECRETO ley 13/2021, de 28 de octubre, por el que se regula, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, la concesión directa de subvenciones destinadas a paliar la difícil situación económica que atraviesan, como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, determinados sectores económicos, agrícolas, agroalimentarios, ganaderos y pesqueros.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/224/001.html>

#### I. Disposiciones generales - Presidencia del Gobierno

4584 DECRETO ley 14/2021, de 28 de octubre, por el que se regula el marco general para la tramitación de los procedimientos de concesión de ayudas con carácter de emergencia, destinadas a paliar las necesidades derivadas de la situación de emergencia producida por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/224/002.html>

## **BOLETÍN PROVINCIAL DE TENERIFE**

<http://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php>

### **AYUNTAMIENTO DE VILLA DE MAZO**

Aprobación inicial de bases que han de regir la segunda convocatoria de subvenciones 2021 para la reactivación de la actividad económica en el municipio de Villa de Mazo

## **TABLONES DE ANUNCIO**

### **CABILDO DE TENERIFE**

Anuncio de subsanación de solicitudes de subvención para la puesta en marcha de iniciativas empresariales 2021

<https://bit.ly/3EqYXAH>

Anuncio 8ª relación de beneficiarios de la segunda convocatoria de subvenciones directas a Autónomos y MicroPYMEs a fin de paliar los efectos de la crisis COVID-19 en el tejido productivo de la isla de Tenerife

<https://bit.ly/3jNmJ1W>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060